



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00558732--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la SECRETARÍA DE LA COMUNIDAD GRADUADA, solicita actualización de los aranceles correspondientes al curso: “INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA III - VIVIENDAS UNIFAMILIARES”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho curso fue aprobado por Resolución Decanal N° 2103/2019;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar la actualización de los aranceles del Curso “INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA III - VIVIENDAS UNIFAMILIARES”; a realizarse durante los años 2024 y 2025:

Matricula:

- PESOS DOCE MIL C/00/100 (\$ 12.000,00) hasta 31 de Agosto de 2024
- PESOS DIECIOCHO MIL C/00/100 (\$ 18.000,00) hasta el 9 de Septiembre de 2024

Pago mensual:

Mes	Del 1 al 10 de cada mes	Del 10 al 30 de cada mes
Octubre 2024	\$ 43.200	\$ 51.840
Noviembre 2024	\$ 43.200	\$ 51.840
Diciembre 2024	\$ 43.200	\$ 51.840
Enero 2025	\$ 49.500	\$ 59.400
Febrero 2025	\$ 49.500	\$ 59.400
Marzo 2025	\$ 49.500	\$ 59.400
Abril 2025	\$ 49.500	\$ 59.400
Mayo 2025	\$ 55.500	\$ 66.600
Junio 2025	\$ 55.500	\$ 66.600

Pago único: PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CON TREINTA Y CINCO C/00/100 (\$ 346.035,00).

Art. 2°).- Autorizar la repetición del dictado de las actividades extra curriculares en los años sucesivos por tratarse de una actividad continúa realizando los ajustes arancelarios que pudieran corresponder.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

em/AB/Mbl